



"2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario"

SUDOCU EXP-UNR N° 31696/2025

Rosario 03 de noviembre de 2025

VISTO el presente expediente tramitado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho mediante el cual se eleva para su aprobación el Programa de Post Magíster en el ámbito de nuestra unidad académica, y

CONSIDERANDO: Que la propuesta responde a la necesidad de brindar un espacio institucional de continuidad a la formación de posgrado de quienes han obtenido el título de Magíster.

Que resulta pertinente articular con las Maestrías vigentes en la Facultad y en otras universidades, nacionales y extranjeras, potenciando sus contenidos y líneas de investigación.

Que la creación del Programa permitirá consolidar un ámbito de especialización, actualización y reflexión crítica, ofreciendo a los egresados un trayecto de formación posterior al título de Magíster.

Que, en consecuencia, corresponde formalizar su implementación en el ámbito de esta Facultad, teniendo en consideración las diversas orientaciones de los títulos de Magíster que se exponen en los Anexos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear el Programa de Post Magíster en el ámbito de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario con diversas orientaciones, de conformidad con lo dispuesto en los **ANEXOS I, II, III y IV** que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 458/2025



"2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario"

mcb.-

Dra. María Cecilia BRUNO
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Derecho - UNR

Amada GAITAN
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho - UNR

Dr. Hernán J. BOTTA
Decano
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Derecho - UNR

ANEXO I
Post Magíster en Derecho Procesal

Fundamentación

Las Maestrías ofrecen una formación amplia en el área de conocimiento, pero tanto la investigación como la práctica profesional exigen una especialización y actualización permanentes. En particular, el derecho procesal requiere un espacio de formación posterior al título de Magíster, que permita profundizar conocimientos, generar reflexión crítica y acompañar los cambios normativos, jurisprudenciales y tecnológicos.

Este Programa de Post Magíster se concibe como un ámbito de perfeccionamiento académico posterior a la Maestría, que articula con las carreras existentes y brinda a los egresados la posibilidad de seguir participando activamente en la vida universitaria. Su finalidad es favorecer la investigación, fortalecer redes académicas y consolidar comunidades de práctica y producción de conocimiento.

Objetivos

1. Profundizar la especialización en áreas específicas del derecho procesal.
2. Actualizar conocimientos conforme a los últimos avances doctrinarios, jurisprudenciales y legislativos.
3. Promover la investigación y producción académica, con resultados publicables.
4. Ofrecer un espacio de reflexión crítica posterior al título de Magíster.
5. Consolidar redes académicas y profesionales.
6. Fortalecer la práctica profesional y judicial mediante herramientas innovadoras.

Destinatarios

- Graduados/as con título de Magíster en Derecho Procesal en carreras de posgrado de universidades argentinas o extranjeras acreditadas.

Requisitos de Admisión

- Solicitud dirigida a la Dirección de la carrera de Maestría en Derecho Procesal.
- CV actualizado.

- Copia del título de Magíster o constancia de título en trámite.

Plan de Estudios

Duración: 1 año académico (dos cuatrimestres).

Carga horaria total: 100 horas reloj.

Primer Cuatrimestre – 50 h

- **Módulo I:** Transformaciones del derecho procesal contemporáneo (10 h).
- **Módulo II:** Tendencias jurisprudenciales y legislativas en derecho procesal argentino y comparado (10 h).
- **Módulo III:** Taller de investigación aplicada I (10 h).
- **Módulo IV:** Hermenéutica procesal (10 hs)
- **Conferencias magistrales internacionales** (10 h).

Segundo Cuatrimestre – 50 h

- **Módulo V:** Justicia digital, inteligencia artificial y procesos judiciales (10 h).
- **Módulo VI:** Métodos alternativos de resolución de conflictos y procesos colectivos (10 h).
- **Módulo VII:** Taller de investigación aplicada II (10 h).
- **Módulo VIII:** Sociología del proceso judicial (15 hs)
- **Conferencia de cierre y workshop** (5 h).

Metodología

- Modalidad híbrida (presencial y virtual sincrónica).
- Seminarios, talleres, clases magistrales, análisis de casos y foros de discusión.

Evaluación

- Participación activa en seminarios y talleres (30 %).
- Ensayos y producciones parciales (30 %).
- **Trabajo final integrador** (40 %): artículo publicable, informe de investigación o producción académica aplicada.

Cuerpo Docente

- Profesores/as de la Facultad de Derecho de la UNR.
- Docentes de Maestrías existentes.
- Profesores invitados nacionales e internacionales.

Certificación

La Facultad de Derecho de la UNR expedirá un certificado con la siguiente leyenda:

“Post Magíster por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario con orientación en Derecho Procesal”.

- - - - -

ANEXO II

Post Magister en Derecho Público

Fundamentación:

Las Maestrías ofrecen una formación amplia en el área de conocimiento, pero tanto la investigación como la práctica profesional exigen una especialización y actualización permanentes. En particular, el derecho público requiere un espacio de formación posterior al título de Magíster, que permita profundizar conocimientos, generar reflexión crítica y acompañar los cambios normativos, jurisprudenciales y tecnológicos, amén de aportar las innovaciones necesarias de para el mejoramiento permanente de la gestión estatal.

Este Programa de Post Magíster se concibe como un ámbito de perfeccionamiento académico posterior a la Maestría, que articula con las carreras existentes y brinda a los egresados la posibilidad de seguir participando activamente en la vida universitaria. Su finalidad es favorecer la investigación, fortalecer redes académicas y consolidar comunidades de práctica y producción de conocimiento.

Objetivos

7. Profundizar la especialización en áreas específicas del derecho público.
8. Actualizar conocimientos conforme a los últimos avances doctrinarios, jurisprudenciales y legislativos.
9. Promover la investigación y producción académica, con resultados publicables.
10. Ofrecer un espacio de reflexión crítica posterior al título de Magíster.

11. Consolidar redes académicas y profesionales.
12. Fortalecer la práctica profesional, académica y de investigación mediante herramientas innovadoras.

Destinatarios

- Graduados/as con título de Magíster en Derecho Público o disciplinas afines en carreras de posgrado de universidades argentinas o extranjeras acreditadas.

Requisitos de Admisión

- Solicitud dirigida a la Dirección de la carrera de Maestría en Derecho Público.
- CV actualizado.
- Copia del título de Magíster o constancia de título en trámite.

Plan de Estudios

Duración: 1 año académico (dos cuatrimestres).

Carga horaria total: 100 horas reloj.

Primer Cuatrimestre – 50 h

- **Módulo I:** Transformaciones del derecho público contemporáneo (10 h).
- **Módulo II:** Tendencias jurisprudenciales y legislativas en derecho público argentino y comparado (10 h).
- **Módulo III:** Taller de investigación aplicada I (10 h).
- **Módulo IV:** Hermenéutica disciplinar en derecho público (10 hs)
- **Conferencias magistrales internacionales** (10 h).

Segundo Cuatrimestre – 50 h

- **Módulo V:** Tecnologías aplicadas a la gestión pública digital (10 h).
- **Módulo VI:** Gestión colaborativa y resolución de conflictos en derecho público (10 h).
- **Módulo VII:** Taller de investigación aplicada II (10 h).
- **Módulo VIII:** Convergencia del derecho público y el privado en transformación (15 hs)
- **Conferencia de cierre y workshop** (5 h).

Metodología

- Modalidad híbrida (presencial y virtual sincrónica).
- Seminarios, talleres, clases magistrales, análisis de casos y foros de discusión.

Evaluación

- Participación activa en seminarios y talleres (30 %).
- Ensayos y producciones parciales (30 %).
- **Trabajo final integrador** (40 %): artículo publicable, informe de investigación o producción académica aplicada.

Cuerpo Docente

- Profesores/as de la Facultad de Derecho de la UNR.
- Docentes de Maestrías existentes.
- Profesores invitados nacionales e internacionales.

Certificación

La Facultad de Derecho de la UNR expedirá un certificado con la siguiente leyenda:

“Post Magíster por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario con orientación en Derecho Público”.

ANEXO TRES

Post Magíster en Derecho Privado

Fundamentación

Las Maestrías ofrecen una formación amplia en el área de conocimiento, pero tanto la investigación como la práctica profesional exigen una especialización y

actualización permanentes. En particular, el Derecho privado requiere un espacio de formación posterior al título de Magíster, que permita profundizar conocimientos, generar reflexión crítica y acompañar los cambios normativos, jurisprudenciales y tecnológicos, amén de aportar las innovaciones necesarias de para el mejoramiento permanente de la gestión estatal.

Este Programa de Post Magíster se concibe como un ámbito de perfeccionamiento académico posterior a la Maestría, que articula con las carreras existentes y brinda a los egresados la posibilidad de seguir participando activamente en la vida universitaria. Su finalidad es favorecer la investigación, fortalecer redes académicas y consolidar comunidades de práctica y producción de conocimiento.

Objetivos

13. Profundizar la especialización en áreas específicas del derecho privado.
14. Actualizar conocimientos conforme a los últimos avances doctrinarios, jurisprudenciales y legislativos.
15. Promover la investigación y producción académica, con resultados publicables.
16. Ofrecer un espacio de reflexión crítica posterior al título de Magíster.
17. Consolidar redes académicas y profesionales.
18. Fortalecer la práctica profesional, académica y de investigación mediante herramientas innovadoras.

Destinatarios

- Graduados/as con título de Magíster en Derecho Privado o disciplinas afines en carreras de posgrado de universidades argentinas o extranjeras acreditadas.

Requisitos de Admisión

- Solicitud dirigida a la Dirección de la carrera de Maestría en Derecho Privado.
- CV actualizado.
- Copia del título de Magíster o constancia de título en trámite.

Plan de Estudios

Duración: 1 año académico (dos cuatrimestres).

Carga horaria total: 100 horas reloj.

Primer Cuatrimestre – 50 h

- **Módulo I:** Transformaciones del Derecho privado contemporáneo (20 h).
- **Módulo II:** Derecho privado y disrupción tecnológica (10 h).
- **Módulo III:** Taller de investigación aplicada I (10 h).
- **Conferencias magistrales internacionales** (10 h).

Segundo Cuatrimestre – 50 h

- **Módulo IV:** Derecho privado y su transversalidad con nuevas ramas de la juridicidad (20 h).
- **Módulo V:** Convergencia del Derecho público y el privado en transformación (15 h)
- **Módulo VI:** Taller de investigación aplicada II (10 h).
- **Conferencia de cierre y workshop** (5 h).

Metodología

- Modalidad híbrida (presencial y virtual sincrónica).
- Seminarios, talleres, clases magistrales, análisis de casos y foros de discusión.

Evaluación

- Participación efectiva en seminarios y talleres (30 %).
- Ensayos y producciones parciales (30 %).
- **Trabajo final integrador** (40 %): artículo publicable, informe de investigación o producción académica aplicada.

Cuerpo Docente

- Profesores/as de la Facultad de Derecho de la UNR.
- Docentes de Maestrías existentes.

- Profesores invitados nacionales e internacionales.

Certificación

La Facultad de Derecho de la UNR expedirá un certificado con la siguiente leyenda:

“Post Magíster por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario con orientación en Derecho Privado”.

- - - - -

ANEXO CUATRO

Post Magíster en Derecho Penal

Fundamentación

Las Maestrías ofrecen una formación amplia en el área de conocimiento, pero tanto la investigación como la práctica profesional exigen una especialización y actualización permanentes. En particular, el derecho penal requiere un espacio de formación posterior al título de Magíster, que permita profundizar conocimientos, generar reflexión crítica y acompañar los cambios normativos, jurisprudenciales y tecnológicos, teniendo en miras el mejoramiento permanente del funcionamiento del sistema punitivo.

Este Programa de Post Magíster se concibe como un ámbito de perfeccionamiento académico posterior a la Maestría, que articula con las carreras existentes y brinda a los

egresados la posibilidad de seguir participando activamente en la vida universitaria. Su finalidad es favorecer la investigación, fortalecer redes académicas y consolidar comunidades de práctica y producción de conocimiento.

Objetivos

1. Profundizar la especialización en áreas específicas del derecho penal.
2. Actualizar conocimientos conforme a los últimos avances doctrinarios, jurisprudenciales y legislativos.
3. Promover la investigación y producción académica, con resultados publicables.
4. Ofrecer un espacio de reflexión crítica posterior al título de Magíster.
5. Consolidar redes académicas y profesionales.

6. Fortalecer la práctica profesional, académica y de investigación mediante herramientas innovadoras.

Destinatarios

- Graduados/as con título de Magíster en Derecho Penal en carreras de posgrado de universidades argentinas o extranjeras acreditadas.

Requisitos de Admisión

- Solicitud dirigida a la Dirección de la carrera de Maestría en Derecho Penal.
- CV actualizado.
- Copia del título de Magíster o constancia de título en trámite.

Plan de Estudios

Duración: 1 año académico (dos cuatrimestres).

Carga horaria total: 100 horas reloj.

Primer Cuatrimestre – 50 h

- Módulo I: Transformaciones del derecho penal contemporáneo: globalización, poder punitivo y derecho penal (10 h).
- Módulo II: Tendencias jurisprudenciales y estándares constitucionales y convencionales en materia penal en la jurisprudencia argentina y de la Corte IDH. (10 h).
- Módulo III: Taller de investigación aplicada I (10 h).
- Módulo IV: Modelos teóricos de atribución de responsabilidad penal (10 hs)
- Conferencias magistrales internacionales (10 h).

Segundo Cuatrimestre – 50 h

- Módulo V: El problema de las neurociencias y las nuevas tecnologías con proyección en la cuestión penal (15 h).
- Módulo VI: La respuesta punitiva. Problemáticas actuales en materia de penas, medidas y encarcelamiento preventivo (10 h).
- Módulo VII: Taller de investigación aplicada II (10 h).
- Módulo VIII: Criminalidad compleja, técnicas especiales de investigación, responsabilidad penal de las personas jurídicas y compliance (10 hs)
- Conferencia de cierre y workshop (5 h).

Metodología

- Modalidad híbrida (presencial y virtual sincrónica).
- Seminarios, talleres, clases magistrales, análisis de casos y foros de discusión.

Evaluación

- Participación activa en seminarios y talleres (30 %).
- Ensayos y producciones parciales (30 %).
- Trabajo final integrado (40 %): artículo publicable, informe de investigación o producción académica aplicada.

Cuerpo Docente

- Profesores/as de la Facultad de Derecho de la UNR.
- Docentes de Maestrías existentes.
- Profesores invitados nacionales e internacionales.

Certificación

La Facultad de Derecho de la UNR expedirá un certificado con la siguiente leyenda:

“Post Magíster por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario con orientación en Derecho Penal”

Hoja de firmas